República Democrática de Afganistán: Del golpe de Estado a la revolución

Fijos los catalejos informativos en los sucesos que se registran en Irán, donde la ley marcial y el toque de queda no neutralizan la subversión, escasísimas noticias se tienen de lo que viene acaeciendo en Afganistán desde el golpe de Estado del pasado 27 de abril. Así parece que, derrocado el presidente Mohammed Daud, ejecutado con expeditiva justicia junto con los miembros de su familia y próximos colaboradores, el nuevo régimen se puso en marcha por los raíles de la pacífica convivencia, limitándose a adoptar a mediados de octubre la bandera roja con una bucólica espiga de trigo y una estrella de cinco puntas, en sustitución de la antigua tricolor. No hay tal. Apenas se hizo con el poder el partido marxista Jalk, que encabezaba Mur Mohammed Taraki, nombrado presidente de la República y primer ministro, se aplicó a eliminar rivales marxistas, pero acaso no tan pro soviéticos como él, empezando por uno de los promotores del golpe de Estado, el general Dewargal Abdul Kadir, que durante contados días -hasta el 1 de mayo- ostentó la presidencia del Consejo Revolucionario de militares que asumió la dirección de la República Democrática de Afganistán. Posteriormente, fueron enviados a las tinieblas y al silencio el jefe del Estado Mayor, teniente general Shahpoor, y los ministros del Plan y de Obras Públicas. Todos ellos hicieron su «mea culpa», previo reconocimiento de los crímenes cometidos al conspirar con los embajadores de Afganistán en diversos países occidentales -entre ellos, los Estados Unidos-, y todos destituidos en septiembre por el gobierno de Kabul. Paralelamente, el gobierno afgano ha declarado guerra sin cuartel a los «Hermanos Musulmanes», cuyo acendrado islamismo constituye un posible estorbo para la socialización de Afganistán según las normas soviéticas.

Esta socialización se ha emprendido sin dilaciones en diversos ámbitos, al tiempo que se han estrechado los lazos de cooperación militar, económica y diplomática con la URSS. Con todo, Kabul no se ha atado

oficialmente de pies y manos a la URSS, al extremo de cerrar la puerta a toda avuda del mundo occidental. Muy al contrario. Ello permite a los países no comunistas y a las instituciones internacionales mantener la ilusión de que al financiar diversos programas, cooperar y facilitar recursos—entre ellos, los 20 millones de dólares anuales de los Estados Unidos—ponen obstáculos a la tutela de la URSS. Cabe dudar de lo acertado de esta postura, que, por supuesto, alivia a la URSS de asumir una pesada carga económica en su totalidad, sin por ello estorbar en esa región del subcontinente asiático una influencia que por ahora, no apunta a provocar conflictos suplementarios. Así, nada se mueve en el Beluchistán, compartido por Irán y Pakistán, pero donde un movimiento de subversión encabezado por el Frente de Liberación allí existente, con el apoyo de Afganistán, podría llevar la influencia soviética hasta el Pérsico, caso de triunfar. Tampoco el nuevo régimen de Kabul se ha volcado en favor de los pathanes, vieja manzana de la discordia con Pakistán. Con la boca chica, el presidente Taraki se ha limitado a decir que ambas minorías pueden contar con el apovo afgano. En lo que respecta a los pathanes, ha abogado por «conversaciones políticas pacíficas entre Afganistán y Pakistán», recordando de pasada que esa región afgana fue arbitrariamente anexionada en parte a la India por la Gran Bretaña del Imperio, lo cual es cierto.

Semejante actitud sosegada y hasta razonable débese sin duda al hecho de que grupos de izquierda pro china de Afganistán y de «Hermanos Musulmanes» han buscado refugio en territorio pakistaní. El gobierno de Islamabad los mantiene a raya, pero de alterarse la pacífica convivencia entre los dos países vecinos podrían constituir una guerrilla de enojosa actividad para el nuevo régimen afgano, quizá no tan consolidado como para arriesgarse a echar un pulso. Se imponen, pues, paciencia y buenos modales. En todo caso, de la conveniencia para Kabul e Islamabad de mantener el statu quo parecen ser testimonio los rápidos contactos que el jefe del Estado pakistaní, general Žim Ul-Haq, ha tomado con el presidente Taraki. De otra parte, como curándose en salud. la India ha acentuado su acercamiento a Islamabad, pues de derrumbarse el actual régimen pakistaní correría el riesgo de tener a un país pro soviético en sus fronteras, eventualidad nada grata para el gobierno de Nueva Delhi, reconvertido a su antiguo neutralismo.

China comparte la preocupación de la India por un avance paso a paso de la influencia soviética en el Norte del subcontinente asiático. Es lo que confiere singular importancia al viaje que el ministro de

COMENTARIOS AL ACONTECER EN EL MUNDO

Asuntos Exteriores de la Unión India, Atal Behari Vajpayee, ha efectuado a Pekín el 30 de octubre, oficialmente para tratar la espinosa cuestión de las fronteras himalayas que enfrentó a China Popular y la Unión India en 1962. Pero puede estimarse que en las conversaciones salió a la palestra el tema del nuevo panorama político-estratégico que brinda esa vasta región de Asia desde que Afganistán, con la oportuna discreción, ha pasado a ser avanzadilla de la URSS y baza relevante en el juego soviético tendente a ponerle un dogal a China y estar presente de algún modo en la India.

La proyección que la nueva situación de Afganistán puede tener sobre el futuro del subcontinente, Extremo Oriente y golfo Pérsico, incita a cuestionar la utilidad práctica del CENTO para impedir los avances soviéticos en esa región. Sin embargo, aunque los acontecimientos evidencien que el CENTO, inicialmente, Pacto de Bagdad o MEDO, por lo demás desde hace años sumido en el sopor, no logra desempeñar el papel para el que fue creado, no hay señales de que los Estados Unidos, su gran aliado occidental, reconsidere la llamada doctrina Kissinger, que encomendaba a los países regionales (Turquía, Irán, Pakistán y, por extensión, Arabia Saudita) la misión de contener el empuje soviético haciendo de marcas. La Administración Carter no parece inclinada a revisar este esquema político-estratégico, teóricamente impecable por aunar el concepto de defensa periférica del mundo occidental y el de no intervención de potencias foráneas. Desafortunadamente, este esquema dejaba suelto el cabo de Afganistán, de una parte, y de otra, el de una subversión interna que utiliza el detonante religioso, como en Irán y acaso más adelante en Turquía, sin contar con la debilidad de Pakistán, afectado por crisis políticas, económicas y sociales, que se superponen al impacto de la derrota militar sufrida con motivo de la guerra de Bangladesh. Es decir, que un sistema defensivo sólo pensado en términos bélicos deja demasiado margen de maniobra a la estrategia indirecta para ser eficaz. El cabo suelto de Afganistán, en tiempos inerme e inofensivo, tal sugiere, así como los graves problemas internos de índole diversa que se dan en los países del CENTO.

LA URSS DESEMPOLVA EL VIEJO PLEITO DE BERLÍN-OESTE

Conforme a lo establecido en el sistema vigente en la República Federal Alemana, los jefes de gobierno de los diversos *länder* se turnan anualmente para presidir el Bundesrat. No bien se conoció, a

finales de octubre, que el alcalde de Berlín, Dietrich Stobbe, pasaría a ocupar el cargo el 1 de noviembre, como lo hicieran Willy Brandt en 1959 y Schutz en 1969, la noticia llevó a Moscú a altos grados de indignación, al extremo de que presentara una enérgica protesta verbal ante el representante británico el embajador soviético señor Abrassimov, a punto de cesar. Ha de sustituirlo Wladimir Semionov. miembro suplente del Comité Central, es subsecretario de Asuntos Exteriores, y cabe decir que especialista de las cuestiones alemanas. Antes de la guerra fue secretario de la Embajada de la URSS en Berlín, y después de la guerra, de la Embajada soviética en la República Democrática. Ello muestra la importancia que Moscú concede a sus relaciones con Bonn y a su propósito de dar nuevo impulso al diálogo germano-soviético. Naturalmente, el señor Abrassimov no se privó de anunciar «severas medidas conjuntas de la URSS y la República Democrática contra la ciudad —Berlín-Oeste — por la violación del acuerdo cuatripartito de 1971», debido a la designación del alcalde Stobbe para la presidencia del Bundesrat, lo que implica ostentar la vicepresidencia interina de la República Federal, o sea, la segunda magistratura del país. En criterio de Moscú, ello pone a Berlín-Oeste «bajo el poder político de Bonn», situación que la URSS no ha cesado de denunciar y discutir, no sin argumentos, para fundamentar su postura. Tampoco carece de argumentos la República Federal para sustentar la postura opuesta. Es lógica consecuencia de las ambigüedades del estatuto de Berlín y su insólita situación jurídica.

No es ésta la primera vez, ni mucho menos, que el estatuto jurídico de Berlín-Oeste da pie a protestas, agrias discusiones y represalias duramente aplicadas por la URSS. El pleito se deriva del poco afortunado tratamiento que mereció el problema berlinés por parte de los aliados occidentales de la Segunda Guerra Mundial. Obcecados por la victoria, eufóricos y despreocupados, no pusieron reparos a que la ocupación por la URSS de un sector de Berlín-el oriental-fuera de su exclusiva competencia, así como la del territorio que permite controlar los accesos a Berlín-Oeste. En cambio, en la zona occidental de ocupación norteamericana, británica y francesa, o zona tripartita, la URSS lograba un derecho de fiscalización. Ese estatuto de Berlín, contemplada la antigua capital en su totalidad, originó tesis divergentes tan pronto como se proclamó la República Federal en 1949. Para la URSS y su tutelada República Democrática, Berlín-Oeste era una entidad política distinta de la República Federal, mientras que por sí y ante sí podía integrar en la República Democrática, como lo hizo, el sector de Berlín donde campaba por sus respetos. Por su parte, los

aliados occidentales se atuvieron a sustentar que sus derechos de control se compaginaban perfectamente con la vinculación de Berlín-Oeste a Bonn. En cuanto al criterio de Bonn de incluir a Berlín-Oeste en el territorio federal a todos los efectos, tenía el inconveniente de sacar de quicio a la URSS y de que no lo suscribieran los aliados occidentales, en particular Francia, pese a que el artículo 23 de la Ley Federal admitiera que Berlín-Oeste era un territorio de la República Federal. Pero cuando Bonn pretendió rizar el rizo en la Constitución de Berlín de 1950, ni cortos ni perezosos los occidentales derogaron ese artículo por estimar que el sector tripartito de Berlín gozaba de un estatuto particular, aún sin cuestionar su vinculación a Bonn. Por tanto, quedaba descartado que Berlín-Oeste pudiera considerarse un land en razón de sus peculiaridades. Así, los jóvenes berlineses no hacian el servicio militar y los diputados de Berlín no gozaban de las mismas prerrogativas que sus colegas de Baviera o Bade-Wurtemberg, por ejemplo.

Tales diferencias de interpretación del estatuto de Berlín originaron alborotos de la URSS y la República Democrática siempre que Bonn acordara celebrar en Berlín-Oeste reuniones parlamentarias, conferencias gubernamentales e incluso una elección de presidente de la República Federal. Pero Bonn ha venido insistiendo en la celebración de semejantes actos con el propósito de acabar imponiendo su tesis de que Berlín-Oeste es un land con igualdad de derechos y deberes con los demás länder, por más que no la suscriban expresamente sus aliados occidentales, que, en tales casos, no protestan: se hacen los distraídos. En los debates con la URSS, éstos se han venido ateniendo a considerar que la ex capital del Reich, aun mutilada de su sector oriental integrado en la República Democrática, está desde luego vinculada a la República Federal, pero que tiene características diferenciadoras de los diez länder que comprende la Alemania Federal. Tal tesis distaba mucho de la que durante años la URSS trató de imponer, a saber, que Berlín-Oeste había de convertirse en «ciudad libre e independiente», lo que dicho en claro significaba en ente desamparado y condicionado para reunificarse con Berlín-Este, en provecho de la República Democrática.

Las tensiones provocadas por estas interpretaciones contrapuestas llevaron en 1971 a conversaciones cuatripartitas. Desembocaron en el Acuerdo de 3 de septiembre, cuyo protocolo final se firmó el 3 de junio de 1972. Aparte de facilidades de tráfico y tránsito para los berlineses occidentales, en ese Acuerdo quedó reconocido por la URSS que Berlín-Oeste no era una entidad política distinta de la República Federal.

si bien se estipuló que no era un *land*. Es decir, que, fundamentalmente, la situación jurídica de Berlín-Oeste no se modificó. Tampoco habían de modificarse, como lo prueba la protesta de la URSS, las respectivas interpretaciones de su estatuto, pese al optimismo de rigor al firmar el Acuerdo las cuatro potencias implicadas en el problema.

Pero respecto a la protesta de la URSS y las amenazas formuladas por el embajador soviético, cabe preguntarse si se levanta la liebre del nombramiento automático, y sólo por un año, del alcalde Stobbe sin otra finalidad que dar pábulo al pleito berlinés, que dormía bajo la ceniza de los años. Lo más probable es que al socaire de ese incidente Moscú trate de amañar un chantaje para coaccionar a Bonn y frenar el acercamiento de la República Federal y China Popular, que va viento en popa. Así, por lo pronto, el consorcio industrial alemán, comprensivo de Siemens, Schloeman-Siegman, Thyssen, etc., se dispone a construir un importante complejo siderúrgico en la región de Hopei, cerca de Pekín. Conocido el empeño de China por atraer inversiones occidentales para desarrollar el país y los brujuleos chinos por Europa y otros ámbitos pro occidentales, es lógico desde el punto de vista soviético que esa actividad que consigue resultados lleve a Moscú por la calle de la amargura. Frenar la cooperación germanochina con un pretexto tan sensible para la República Federal como es Berlín, es jugada hábil y que no afecta exclusivamente a los directamente interesados, sino también a sus aliados. No hay que olvidar que, a despecho del Tratado de Moscú, las buenas relaciones comerciales, los acuerdos de cooperación económica suscritos por Breznev y Schmidt e incluso el Tratado de Helsinki, Berlín sigue siendo punto virtualmente conflictivo para la República Federal y el mundo occidental. Como pudiera serlo para la CEE y la OTAN la reunificación de Alemania, mediante su neutralización, al parecer insinuada por la URSS.

GRECIA Y LA CEE

El 26 de octubre la Comisión Europea remató una etapa en el desarrollo de las negociaciones entre Grecia y la CEE al definir su posición respecto a la integración de la agricultura griega en la política agrícola común. De otra parte, a la zaga de Grecia, por decisión del Consejo de Ministros de la CEE, el 17 de octubre se acordó que Portugal iniciara las negociaciones de ingreso. Se ha observado el orden de prelación para que los candidatos vayan avanzando hasta tomar asiento, con pleno derecho, en la mesa comunitaria, por cuanto

Grecia presentó su solicitud de adhesión el 12 de junio de 1975 y Portugal el 26 de marzo de 1977. Por cierto, cuando en enero de 1976 la Comisión Europea dio a conocer el dictamen relativo a la demanda griega, lo formuló con tantas reticencias, reservas y condicionamientos que se deducía a las claras la decisión de imponerle una larga espera en el umbral del Mercado Común. Los gritos de Grecia llegaron al cielo, más exactamente, al Consejo de Ministros celebrado a primeros de febrero. Este suavizó el «sí, pero...», de la Comisión con un «sí» susurrado consistente en sustituir los términos «período transitorio» por el de «fase de admisión», que, por lo demás, podía tener una duración de dos o tres años. La señalada por los «eurócratas», como decía el general De Gaulle.

Los plazos previstos se van respetando y Grecia camina por los vericuetos de las negociaciones, que, entre otros recortes a eventuales ventajas derivadas de la adhesión, brinda el de una decisión adoptada por el Consejo de Ministros del 17 de octubre. De hecho, altera la letra y el espíritu del Tratado de Roma en lo que atañe a la libre circulación de los trabajadores de los países miembros en el ámbito del Mercado Común. Tal decisión no parece que apuntara preferentemente a Grecia, que sólo tiene unos 200.000 emigrantes en Europa occidental y cuya emigración es decreciente, sino a Portugal y a España. Aunque los ministros no se pusieran de acuerdo sobre el período de limitación de la emigración —se barajaron ocho, doce y siete años—, queda en pie que las divergencias no afectan al principio admitido de una limitación de la admisión de trabajadores procedentes de los mal llamados «países mediterráneos». (Incluir a Portugal entre los países mediterráneos es hasta pintoresco.)

En cuanto a las propuestas de la Comisión relativas a la producción agrícola de Grecia y su entrada liberalizada en la CEE, no pasan de ser el reconocimiento de un hecho poco menos que evidente: esa producción no implica riesgos para los celosamente defendidos intereses agrícolas franceses e italianos. En efecto, en términos generales, los productos agrícolas griegos son complementarios de los productos agrícolas de Francia e Italia, si bien no es éste el caso con relación a países asociados del Norte de Africa e Israel. Con todo, la Comisión ha estimado la conveniencia de fijar períodos transitorios diferentes, cinco y siete años, según sea la índole del producto y con vistas a que Grecia se tome el tiempo de prepararse a evitar el trauma de su integración. De otra parte, el señor Natali concretó el calendario de ingreso de Grecia en la CEE: conclusión de la fase inicial de negociaciones, a mediados de 1979; adhesión de hecho y derecho a la CEE, a prin-

cipios de 1981, dado que es preciso calcular un plazo de año y medio entre la firma del tratado y la adhesión, ya que los Parlamentos de los Nueve han de ratificar ese tratado. O sea, que a partir de 1981 la CEE comprenderá diez miembros, lo que de nuevo y con más vigor pone en candelero la tan traída y llevada cuestión de la modificación de las estructuras institucionales comunitarias y su funcionamiento en razón de su ampliación.

El presidente Giscard d'Estaing estimó tan importante esa cuestión que, en vísperas de la reunión del Consejo de Ministros de 17 de octubre, tomó la iniciativa de proponer la creación de una Comisión de «tres sabios» o «eminencias grises» a quienes confiar la misión de estudiarla y proponer soluciones. Con independencia de la decisión que había de adoptar el 30 de octubre el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad, reforzado por Roy Jenkins, presidente de la Comisión Europea, que acordó ampliar la selva comunitaria con el aditamento del «Consejo de Sabios», el 17 de octubre se puso en movimiento el premioso mecanismo de la integración de Portugal en la CEE. En suma, sin esperar a que sea realidad la reestructuración de la CEE, se acordó una nueva ampliación, de suerte que Portugal se encontrará en la recta final de negociaciones, iniciadas con nueve miembros, con que tendrá que negociar con diez, extremo éste sobre el que no ha dejado la menor duda Lorenzo Natali, vicepresidente de la Comisión Europea.

En el caso de España, pendiente del dictamen de esa Comisión v que abriga la esperanza de que las negociaciones se inicien a finales de 1979, se evidencia que éstas se estarán desarrollando cuando Grecia entre a ser miembro de derecho de la CEE. Y no cabe descartar que Grecia, país mediterráneo sin ningún género de dudas, saque a colación un suplemento de argumentos desfavorables. Se sumarían a los aducidos incansablemente por los sectores agrícolas y vitivinícolas franceses e itailanos para retardar el ingreso de España en el Mercado Común. Ello por más que se pretenda argüir, como al parecer ha hecho el señor Calvo Sotelo, ministro para las Relaciones con Europa, que España presentó su solicitud de admisión a una CEE de nueve miembros y no de diez. Por tanto, más eventuales dificultades a la vista. Tienden a rebajar el optimismo, seguro e infantil refugio para eludir la realidad cuando no es alentadora, como sugieren los problemas que la CEE plantea a los armadores y pescadores del Norte de España, por mucha alegría que causara la concesión de licencias.

CARMEN MARTIN DE LA ESCALERA